



MENDOZA, **29 OCT 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N° 13415/2015, mediante el cual la Dirección del Área Enseñanza – Alumnos a fs. 10, informa la nómina de alumnos que corresponde dar de Baja por PASE a otras unidades académicas, y

CONSIDERANDO:

Que los siguientes alumnos solicitaron su PASE a otras unidades académicas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de agosto ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos dar de BAJA por PASE a los siguientes alumnos que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	REG.	UNIVERSIDAD-FACULTAD
FERNANDEZ MIGUEZ, María Eugenia	3620	Universidad de Mendoza- Odontología.
REINA, Silvia Janet	3069	Universidad de Mendoza- Odontología.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 196

F.O.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICA


Prof. Dra. MAa. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA